

**CONSEJO SUPERIOR  
ACTA N° 020**

**-FECHA:** *Viernes 08 de septiembre de 2006*

**HORA:** *5: p.m*

**LUGAR:** *Sala del Consejo*

**ASISTENTES:**

- Dra. Rafael López Hoyos**  
*Gobernador (e)*
- Dr. Jaime Bejarano Alzate**  
*Representante Ministra de Educación*
- Dr. Julio César Victoria Aguirre**  
*Rector (e)*
- Dr. Henry Valencia Naranjo**  
*Representante Ex rectores*
- Dr. Luís Fernando Polania Obando**  
*Representante (suplente) de las Directivas Académicas*
- Dra. Luz Stella Ocampo de Henao**  
*Representante sector productivo*
- Prof. Oscar Marino García Arias**  
*Representante de los Profesores*
- Prof. Rodrigo Zamudio Barbosa**  
*Representante de los Egresados*
- Est. Mauricio Ramírez Gaona**  
*Representante de los Estudiantes*
- Dra. Ana Milena Ramírez Jaramillo**  
*Secretaria General*

**AUSENTES:** **Dra. Tatiana Olarte Barrera (excusa)**  
*Representante del Presidente de la República*

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- 2. POSESIÓN DE LA DOCTORA SANDRA TATIANA OLARTE BARRERA**, como Representate del Presidente de la República al Consejo Superior de la Universidad del Quindío, según decreto 2719 del 11 de agosto de 2006.
- 3. LECTURA Y PROBACIÓN DE LAS ACTAS:**  
*ACTA N° 018, 15 agosto de 2006*  
*ACTA N° 019, 16 agosto de 2006*
- 4. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL RECTOR PARA ADICIÓN DEL CONTRATO N° 005, Reparación del Edificio de ciencias.**

## **CONSEJO SUPERIOR ACTA N° 020**

- 4.1 *Concepto Técnico del Interventor de la obra del bloque de Ciencias*
- 4.2 *Concepto Técnico del diseñador de la obra del bloque de Ciencias*
- 4.3 *Concepto jurídico sobre la legalidad de la adición presupuestal*
- 4.4 *Concepto viabilidad financiera para el bloque de Ciencias.*

### **5. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL RECTOR PARA LA FIRMA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE ARMENIA**

### **6. REMISIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA GENEREAL DE LAS HOJAS DE VIDA Y EL PLAN DE GESTIÓN DE LOS CANDIDATOS A LA RECTORÍA.**

- 6.1 *Hernando Ariza Calderon*
- 6.2 *Julio Cesar Victoria Aguirre*

### **7. INFORMATIVO**

- 7.1 *Oficio S.N, Ago 10/06, Prof, Juan Miguel Kosztura, Programa Pedagogia Reeducativa.*

### **8. PROPOSICIONES Y VARIOS**

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

*El señor Presidente del Consejo Superior puso a consideración de los miembros el orden propuesto para la sesión, el cual fue aprobado sin ninguna modificación.*

### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

*Se informó por parte de la Secretaria General que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir.*

**2. POSESIÓN DE LA DOCTORA SANDRA TATIANA OLARTE BARRERA,** *como Representante del Presidente de la República al Consejo Superior de la Universidad del Quindío, según Decreto 2719 del 11 de agosto de 2006.*

## CONSEJO SUPERIOR ACTA N° 020

*La Doctora Olarte Barrera, mediante oficio de fecha 8 de septiembre del presente año, presentó excusas por la ausencia a la sesión del Consejo convocado para el 8 de septiembre del año en curso, ya que recibió por parte de la Universidad información inicial de aplazamiento de la sesión por la ausencia de la Sra. Gobernadora. Esto conllevó a la cancelación de la comisión para cumplir este desplazamiento y adquirir nuevos compromisos. Posteriormente, el día miércoles recibió información que indicaba que el Consejo no había sido cancelado, pero ya le fue imposible la cancelación de los compromisos adquiridos. Por último, solicitó que la protocolización de su representación fuera abordada en la sesión del próximo lunes 11 de septiembre a las 6:30 p.m.*

*Conocido el anterior documento, por parte de los miembros del Consejo, el Presidente continuó con el orden del día previsto acatando la solicitud de la Consejera.*

### **3.1 LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS:**

**ACTA N° 018, 15 de agosto de 2006**

**ACTA N° 019, 16 de agosto de 2006**

*Las actas sometidas a consideración de los miembros, una vez leídas, fueron aprobadas en su integridad, con las modificaciones realizadas por el Representante de las Directivas Académicas, Ing. Luis Fernando Polanía O.*

### **4. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL RECTOR PARA ADICIÓN DEL CONTRATO N° 005, reparación del edificio de Ciencias.**

*El señor Rector inició su intervención manifestando que los documentos solicitados por los Honorables Consejeros en la sesión anterior: Disponibilidad presupuestal, Concepto de la Oficina Jurídica, Concepto técnico del interventor de la obra y Concepto técnico del diseñador de la obra, se ponen a consideración de los miembros para su estudio y discusión, a fin de ser viabilizada la adición al contrato de obra N° 005 del 2006.*

*El Representante de las Directivas Académicas adujo tener varias inquietudes con respecto a los documentos presentados:*

**CONSEJO SUPERIOR**  
**ACTA N° 020**

1. *En cuanto al Concepto jurídico se acoge a lo expuesto por el Representante de los Exrectores en cuanto a que ¿No es claro si al establecerse obras adicionales a las contratadas inicialmente, aquellas harían parte del contrato?*
2. *Concepto técnico presentado por el interventor de la obra. Algunos docentes del programa de Ingeniería Civil hicieron un análisis cuidadoso de los ítems presentados para adicionar al contrato. Consideraron que habían unos materiales cuyos precios están muy elevados. De otra parte, se cambiaron las especificaciones del concreto y la unidad de medida. Lo anterior elevó considerablemente el precio.*

*Por último, el Consejero concluyó que es muy preocupante que los miembros del Consejo Superior tengan que hacer un análisis, como el presentado por algunos docentes del Programa de Ingeniería, existiendo una interventoría tan capacitada avalando precios tan elevados para adicionar el contrato de obra.*

*Con respecto a la anterior intervención, la Representante del Sector Productivo solicitó a los Consejeros se le permita al interventor de la obra, Ing. Arturo Naranjo V. y al Jefe de Planeación Física, Arq. Natalia Jaramillo entrar a la sala del Consejo para resolver las dudas presentadas por el Consejero. Ya que su intervención está poniendo en duda la interventoría realizada por la Sociedad de Ingenieros del Quindío.*

*El Consejero replicó aduciendo que no está poniendo en duda la interventoría. Solamente está exponiendo ante los Consejeros el análisis realizado por algunos docentes del Programa de Ingeniería Civil.*

*El Delegado de la Ministra de Educación, Dr. Jaime Bejarano A., solicitó a la Secretaria General de la Universidad, leer el documento enviado por la Representante del Presidente. Allí expone las razones por la cuales se abstiene de votar, atendiendo las consideraciones expresadas por la Asesora Jurídica de la Subdirección de apoyo a la gestión de las IES, Dra. Julia María Villarreal González.*

*A continuación la Secretaria General dio lectura al documento citado (documento que hace parte integral de esta acta).*

**CONSEJO SUPERIOR**  
**ACTA N° 020**

*El Delegado de la Ministra tomó la palabra y preguntó ¿qué está pasando con los abogados de la oficina jurídica de la Universidad? Ellos expiden un documento en el que le expresan al Consejo Superior que la adición presupuestal es conveniente para garantizar que la inversión inicial que la Universidad del Quindío hizo para la reparación del Edificio de Ciencias no se torne ineficaz. Posteriormente, las dudas expresadas por la Asesora Jurídica de la subdirección de apoyo a la gestión de las IES, desconciertan al Consejo Superior para tomar una decisión.*

*La Representante del Sector Productivo expresó, frente a la inquietud del Consejero, que es necesario que la asesora conozca toda la documentación y el cómo se llevaron a cabo las distintas etapas contractuales para adjudicar el contrato de obra. Las observaciones del documento indican desconocimiento de las mismas.*

*El Representante de los Egresados manifestó que existen muchas debilidades en las áreas administrativas. Esto puede conllevar a tomar decisiones equivocadas por parte de la Rectoría. Igualmente expresó que cuando llegan documentos al Consejo Superior expedidos por estas áreas, no existe para los Consejeros ninguna certeza frente al contenido de los mismos. Con respecto al certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la Jefe de la División Financiera, preguntó, ¿si estos recursos disponibles provenientes del bono pensional, emitido por el Gobierno Nacional en el presente año, pueden ser destinados para adicionar el contrato en mención?*

*A la pregunta anterior, el señor Rector explicó que los bonos pensionales pueden ser utilizados para adicionar el contrato, ya que no tienen destinación específica. Estos son recursos que la Universidad está recuperando por el pago del pasivo pensional.*

*Después de las intervenciones de los Consejeros se determinó que **no** existen documentos que contienen consideraciones de tipo técnico y jurídico a la solicitud de adición presupuestal del contrato de obra N° 005 del 2006. Estos documentos deberán ser remitidos al señor Rector para su evaluación y posterior explicación ante los miembros del Consejo Superior.*

**CONSEJO SUPERIOR**  
**ACTA N° 020**

*Se determinó por unanimidad no aprobar la adición presupuestal, hasta no estar plenamente discutidos y analizados los documentos por las instancias correspondientes.*

*Frente a la decisión anterior, la Representante del Sector Productivo solicitó a la Secretaría General le sea comunicada de manera urgente al contratista y al Director de la Interventoría, para que ellos puedan tomar decisiones frente al desarrollo de la obra.*

*A su vez, el Representante de los Ex Rectores solicitó que la oficina Jurídica de la Universidad elabore documentos más extensos y mejor sustentados, tal como el presentado por la Asesora Jurídica de la Representante del Presidente de la República.*

*La Representante del Sector Productivo solicitó nuevamente a los miembros del Consejo Superior se le permita entrar a la sala del Consejo al Ing., Arturo Naranjo V., Director de la Interventoría y a la Arq., Natalia Jaramillo, Jefe de la oficina de Planeación Física, a la Dra. Luz Aída Aguirre M., Jefe de la Oficina Jurídica y a la Dra. Clara Inés Aristizabal, Jefe de la División contable y financiera de la Universidad. Lo anterior para que escuchen las inquietudes de tipo técnico presentadas por el Consejero, Ing. Luis Fernando Polanía O., Representante de las Directivas Académicas.*

*La solicitud de la señora Consejera fue aprobada.*

*Se hicieron presentes en la sesión los funcionarios arriba citados, a quienes se les explicó la decisión del Consejo Superior de no aprobar la adición presupuestal. Es necesario que se tenga claridad, frente a consideraciones de tipo legal y técnico presentadas por algunos Consejeros.*

*El Representante de las Directivas Académicas, Ing. Luis Fernando Polanía O., se comprometió a enviar todas las observaciones realizadas por **algunos docentes** del Programa de Ingeniería Civil a los precios unitarios de algunos ítems solicitados para la adición del contrato. A su vez, la Secretaría General hará conocer el documento suscrito por la Asesora Jurídica de la Representante del Presidente, para que pueda ser analizado por la oficina Jurídica de la Universidad en el menor tiempo posible. **(documento que hará parte integral del acta)***

**CONSEJO SUPERIOR  
ACTA N° 020**

*Terminada la discusión, se continuó con el orden del día.*

**5. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL RECTOR PARA LA FIRMA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE ARMENIA.**

*El Representante de los Profesores, expresó tranquilidad frente al documento presentado. El Consejo Superior hace tres años apoyó al señor Rector en el proyecto de construcción del Centro de Convenciones porque apuntaba al desarrollo de la región y le daba a la Universidad del Quindío la posibilidad de proyectarse ante la comunidad quindiana.*

*El Representante de las Directivas Académicas comentó que fue contratado por la Universidad para realizar los estudios de **prefactibilidad** del Centro de Convenciones. La Universidad del Quindío hizo el siguiente aporte para el proyecto: El lote, en el que se construirá el Centro de convenciones que queda ubicado en el norte de la ciudad, los estudios técnicos por un valor cercano a los trescientos cincuenta millones de pesos (\$350.000.000.00). Es importante manifestar a los Consejeros que la fecha para otorgar la licencia de construcción no la da la Universidad, sino la Curaduría urbana. Por último, consideró que el valor de la licencia es muy costosa para ser asumida por la Universidad. Por lo anterior, planteó que la Gobernación le gire a la Universidad el valor de la licencia. Se abstiene de votar la autorización para la firma del convenio, por no tener claridad si es un negocio rentable o no para la Universidad.*

*La Representante del Sector Productivo consideró que la firma del convenio es acertada para la Universidad. El costo de la licencia ya es un costo mínimo para la inversión que la Universidad ha realizado. Es una obra que le traerá desarrollo al Quindío. Manifestó de antemano su voto positivo.*

*El Delegado de la Ministra de Educación dijo desconocer el proceso previo, ya que fueron otros Consejeros los encargados de apoyar la construcción del Centro de Convenciones. El Convenio que se pone a consideración sería un segundo convenio. Anunció su voto negativo al proyecto.*

**CONSEJO SUPERIOR**  
**ACTA N° 020**

*El Representante de los Egresados consideró que el tema se debe analizar con los siguientes elementos:*

- 1. Existe un estudio que indique si la Universidad y la Gobernación perderán dinero con este proyecto.*
- 2. En el convenio propuesto existe espacios con líneas en blanco que no son convenientes para su presentación.*
- 3. Conocer el financiamiento del proyecto para analizar su viabilidad financiera.*

*El señor Gobernador (e) intervino haciendo un poco de historia con respecto al proyecto del Centro de Convenciones. La Universidad del Quindío y la Gobernación del Quindío vienen adelantando el proyecto hace más de tres años, con los inconvenientes conocidos por toda la comunidad. La Universidad, tal como lo expresó el Representante de las Directivas Académicas, ha invertido unos recursos y la Gobernación tiene en este momento en caja cuatro mil millones de pesos (\$4.000.000.000.00) y mil millones (\$1.000.000.000,00) más que se van a adicionar en el Presupuesto del Departamento. El Gobierno Nacional apoyó el proyecto y se comprometió a incluir en el Presupuesto General de la Nación cuatro mil millones de pesos (\$4.000.000.000.00) más para concluir la obra.*

*Con las anteriores consideraciones, el presidente del Consejo puso a consideración de los miembros la solicitud de autorización al rector para la firma del convenio.*

*Se sometió a votación, y se obtuvo el siguiente resultado:*

*4 Votos a favor: Gobernador (e), Representante de los Profesores, Representante del Sector Productivo, Representante de los Ex Rectores.*

*2 Votos en contra: Delegado de la Ministra de Educación, Representante de los estudiantes.*

*2 Abstenciones: Representante de los Egresados, Representante de las Directivas Académicas.*

*El Representante de los estudiantes solicitó consignar en el acta la aclaración de su voto negativo. Por considerar que no es necesario*

## CONSEJO SUPERIOR ACTA N° 020

*para el Departamento del Quindío un Centro de Convenciones, ya que existe en la ciudad y en la región problemas mucho más graves como la pobreza y la indigencia. Consideró que el Centro de Convenciones es un monumento al cemento.*

*El Gobernador (e) ante la intervención del Representante de los estudiantes le manifestó que la Gobernación del Quindío está haciendo unos grandes aportes apoyando y creando tejido social. Consideró que una obra como el Centro de Convenciones trae desarrollo a la región, genera nuevas fuentes de empleo y hace más sólido el Quindío como destino turístico y de convenciones.*

*Por no tener la mitad más uno de los votos positivos por parte de los miembros presentes a la sesión, no se aprobó la autorización al señor Rector para la firma del Convenio. Se requiere para una próxima sesión llevar el análisis financiero del proyecto Centro de Convenciones para ser analizado por los Consejeros.*

### **6. PROPOSICIONES Y VARIOS**

#### **VARIOS:**

- a. El Delegado de la Ministra de Educación comentó que estará fuera de la ciudad a partir del 11 de septiembre al 27 del mismo mes, por lo que se excusó de no asistir a los Consejos citados en esas fechas. Explicó además que puso en conocimiento de la señora Ministra de Educación con el fin de dar directrices en temas tan importantes como la elección del Rector de la Universidad.*
- b. El señor Rector comentó que están adelantando gestiones ante la DIAN de Bogotá, las funcionarias Clara Inés Aristizábal, jefe de la División Contable y Financiera y Luz Aída Aguirre Marín, jefe de la Oficina Jurídica con el fin de agilizar la devolución del IVA de mil seiscientos millones de pesos (\$1.600.000.000.00) por las importaciones de los equipos del crédito FAD.*
- c. La Representante del Sector Productivo comentó la importancia que representa para la Universidad del Quindío apoyar un proyecto como la creación del puerto de Tribugá, donde se ve la activa participación de Universidades como el Chocó y la Universidad*

**CONSEJO SUPERIOR**  
**ACTA N° 020**

*Tecnológica de Pereira. Sería interesante que la Universidad del Quindío se vinculara a dicho proyecto.*

- d. El Representante de las Directivas Académicas solicitó a la Secretaria General invitar para el próximo Consejo Superior a la jefe de la Oficina de Egresados para que explique la iniciativa acerca de la creación del Día del Egresado, evento que sería importante en esta etapa de la acreditación.*

*Con respecto al tema, el Representante de los Egresados manifestó que esta oficina es muy importante dentro de la estructura de la Universidad. Además, vital para el proceso de acreditación. Sin embargo, la estructura que se le pretendió dar a la misma ha sido desvirtuada en la forma como se están desarrollando las actividades. Se requiere un desarrollo más estructural, por lo que se hace necesario revisar cómo se están desarrollando las políticas con respecto a los egresados.*

- e. El Representante de los estudiantes solicitó que para próximos Consejos se presente un informe sobre la contratación de la vigilancia y cómo está operando en la universidad. Al respecto existe muchas quejas y sería importante que se analizara en el Consejo su viabilidad.*

*Con respecto al envío de las hojas de vida y el Plan de Gestión de los candidatos a la rectoría de la Universidad, los miembros determinaron como fecha para la elección el día lunes 11 de septiembre a las 6:00 P.M.*

*Agotado el orden del día, se dio por terminada la sesión.*

*Original Firmado*  
**RAFAEL LÓPEZ HOYOS**  
*Presidente*

*Original Firmado*  
**ANA MILENA RAMÍREZ JARAMILLO**  
*Secretaria General*